



MORELOS
2018 - 2024

Nombramiento de la C. Flor Dessiré León Hernández como: Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

NOMBRAMIENTO DE LA C. FLOR DESSIRÉ LEÓN HERNÁNDEZ COMO: DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2018/04/16
Publicación	2018/05/16
Vigencia	2018/04/16
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	5600 "Tierra y Libertad"




MORELOS
PODER EJECUTIVO

GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57, 70, FRACCIÓN IV, Y 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2, 5, 9, 15, 16, 66, 77, 78, SEGUNDO PÁRRAFO, 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS; 5, 18 Y 20 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS; 1, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS NOMBRO A:

FLOR DESSIRÉ LEÓN HERNÁNDEZ

COMO:

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS

CON LAS RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES INHERENTES AL CARGO CONFERIDO, DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN JURÍDICO APLICABLE, POR UN PERIODO DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA

CUERNAVACA, MORELOS; A 16 DE ABRIL DE 2018

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS**


GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU

EL PRESENTE NOMBRAMIENTO SE EXPIDE POR TRIPPLICADO PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.


PODER EJECUTIVO

www.morelos.gob.mx